

Datos del Producto

Número de Registro: 24492 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 05/12/2006 Renovación: 23/01/2017 Caducidad: 31/03/2027

Nombre Comercial: NIC-SAR

Titular

RAINBOW AGROSCIENCES EUROPE, S.A.U.

Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2 Km 441.6

22520 Fraga

(Huesca)

ESPAÑA

Fabricante

Rotam Agrochemical Co. Ltd. (Chai Wan)

33/F, E-Trade Plaza, 24 Lee Chung Street

ChaiWan

(HongKong)

R.P. CHINA

Composición

NICOSULFURON 4% [OD] P/V

Envases

Botellas de plástico de 250 ml (Ø boca: 42 mm), 500 ml (Ø boca: 42 mm) y 1 l (Ø boca: 50 mm). Garrafa de plástico de 5 l (Ø boca: 63 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
	Cañota, Sorghum halepense	(ver condic.)	2	10		Dos aplicaciones separadas 10 días, a dosis 1 + 0,5 l/ha. También en maíz forrajero. Aplicar desde el estadio de 3 o 4 hojas, desplegadas (BBCH 13) procurando no sobrepasar el estadio de 8 o 9 o más hojas, desplegadas (BBCH 19).
	Dicotiledóneas anuales					
Maíz	Monocotiledóneas anuales	1 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	También en maíz forrajero. Aplicar desde el estadio de 3 o 4 hojas, desplegadas (BBCH 13) procurando no sobrepasar el estadio de 8 o 9 o más hojas, desplegadas (BBCH 19).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Maíz	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Herbicida sistémico selectivo. Controla malas hierbas en post-emergencia precoz. Aplicar en pulverización con tractor. No sembrar colza como cultivo siguiente en la rotación. Si se han utilizado insecticidas de suelo organofosforados en el momento de la siembra, la aplicación de este producto puede originar alguna clorosis en las hojas de maíz. No aplicar ningún insecticida organofosforado por vía foliar 7 días antes o después del tratamiento con este producto. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

AIRE LIBRE, APLICACIÓN CON TRACTOR

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

- Ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:



- Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, utilizar boquillas de reducción de la deriva del 75% o respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.El preparado no se usará en combinación con otros productos.

